



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

PASIVO + PATRIMONIO

(\$ en pesos colombianos)

CODIGO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		VARIACIONES		
		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Aumen/Dismin	%	
PASIVO						
PASIVOS CORRIENTES						
24	CUENTAS POR PAGAR	21				%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios	21.1.1	1.771.675.248,17	1.768.482.425,30	3.192.822,87	0,18
2407	Recaudo a Favor de Terceros		235.846.797,53	157.406.705,53	78.440.092,00	49,83
2424	Descuento de Nomina		24.793.458,00	25.117.966,00	324.508,00	-1,29
2436	Rete. en la Fuente e Impuesto de Timbre		172.319.047,98	107.337.123,98	64.981.924,00	60,54
2460	Créditos Judiciales	21.1.10	17.439.538,00	97.439.538,00	-80.000.000,00	-82,10
2490	Otras Cuentas Por Pagar		1.648.954.405,61	375.352.596,50	1.273.601.809,11	339,31
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR		3.871.028.495,29	2.531.136.355,31	1.339.892.139,98	52,94
25	OBLIGACIONES LABORALES	22				
2511	Beneficios a Empeados a Corto Plazo	22.1	726.473.517,00	721.570.359,00	4.903.158,00	0,68
	TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		726.473.517,00	721.570.359,00	4.903.158,00	0,68
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.597.502.012,29	3.252.706.714,31	1.344.795.297,98	41,34
	TOTAL PASIVO		4.597.502.012,29	3.252.706.714,31	1.344.795.297,98	41,34
3	PATRIMONIO					
31	PATRIMONIO DE LAS ENT. DE GOB.	27				
3105	Capital Fiscal		4.784.926.258,41	4.784.926.258,41	0,00	0,00
3109	Resultado del Ejercicio Anteriores		10.102.710.648,71	5.040.080.775,44	5.062.629.873,27	100,45
3110	Resultado del Ejercicio		9.116.021.241,18	6.299.167.669,54	2.816.853.571,64	44,72
	TOTAL PATRIMONIO		24.003.658.148,30	16.124.174.703,39	7.879.483.444,91	48,87
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		28.601.160.160,59	19.376.881.417,70	9.224.278.742,89	47,60
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.1				
83	Deudoras de Control					
8315	Activos Totalmente Depreciados		139.983.530,00	139.983.530,00	0,00	0,00
8361	Responsabilidades		2.098.259,00	2.098.259,00	0,00	0,00
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control		30.473.200,00	30.473.200,00	0,00	0,00
	Total Deudoras de Control		172.554.989,00	172.554.989,00	0,00	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA					
8915	Activos Retirados		-172.554.989,00	-172.554.989,00	0,00	0,00
	TOTAL CTAS DEUD POR CONTRA		-172.554.989,00	-172.554.989,00	0,00	0,00

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26.2				
9120	Litigios y Mecanismos alt. De Conf		2.010.940.894,00	2.010.940.894,00	0,00	0,00
	TOTAL CTAS DE ORDEN ACREEDORA		2.010.940.894,00	2.010.940.894,00	0,00	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)					
9905	Litigios y Mecanismos alt. De Conf		-2.010.940.894,00	-2.010.940.894,00	0,00	0,00
	Total Litigios y Mecanismos		-2.010.940.894,00	-2.010.940.894,00	0,00	0,00
	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA		-2.010.940.894,00	-2.010.940.894,00	0,00	0,00

Mauricio Rodríguez

MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ
Representante Legal


SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera


MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
Contadora Público T.P.143492-T


GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor Fiscal T.P. N° 27807-T
Por delegación de ACONTIS S.A.S.



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

ESTADO DE RESULTADOS

(\$ en pesos colombianos)

CODIGO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		VARIACIONES	
		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Aumen/Dismin	%
4	INGRESOS				
41	FISCALES Y TRANSFERENCIAS	28			%
4110	No Tributarios	2.304.072.026,16	1.452.446.073,00	851.625.953,16	58,63
4428	Otras Transferencias	23.947.301.808,84	20.126.599.531,80	3.820.702.277,04	18,98
4802	Rendimientos Financieros	2.089.869.689,61	1.556.353.626,69	533.516.062,92	34,28
4808	Ingresos Diversos	0,00	50.715.635,32	-50.715.635,32	-100,00
	Reversion de las Perdidas por Deterioro de Valor	14.102.244,00	10.964.758,00	3.137.486,00	28,61
4831	Reversion de Provisiones	0,00	1.220.429,00	-1.220.429,00	-100,00
	TOTAL INGRESOS	28.355.345.768,61	23.198.300.053,81	5.157.045.714,80	22,23
5	GASTOS				
51	OPERACIONALES DE ADMINIST.	29			
5101	Sueldos y Salarios	2.839.198.073,00	2.577.456.501,00	261.741.572,00	10,16
5103	Contribuciones Efectivas	819.866.626,00	721.060.660,00	98.805.966,00	13,70
5104	Aportes sobre la Nómina	144.191.700,00	129.087.683,00	15.104.017,00	11,70
5107	Prestaciones Social	1.201.148.850,59	1.012.150.663,00	188.998.187,59	18,67
5108	Gastos Personal Diverso	4.108.935.407,92	2.622.552.993,50	1.486.382.414,42	56,68
5111	Gastos Generales	1.888.744.850,27	1.005.867.767,63	882.877.082,64	87,77
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	131.050.722,00	76.203.632,00	54.847.090,00	71,97
	TOTAL GASTOS DE ADMON	11.133.136.229,78	8.144.379.900,13	2.988.756.329,65	36,70
53	DETERIORO,DEPREC Y AMORTIZAC.				
5360	Depreciac.Prop.Planta y Equipo	272.251.962,00	444.357.816,91	-172.105.854,91	-38,73
5366	Amortizacion Activos Intangibles	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00
	TOTAL DET.DEPREC. Y AMORT.	280.251.962,00	444.357.816,91	-164.105.854,91	-36,93
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	29.4			
5508	Medio Ambiente	7.825.731.705,63	8.307.549.427,29	-481.817.721,66	-5,80
	Total Gasto Público Social	7.825.731.705,63	8.307.549.427,29	-481.817.721,66	-5,80
58	OTROS GASTOS				
5804	Gastos Financieros	204.630,02	495.619,02	-290.989,00	-59
5890	Diversos- Sentencias	0,00	17.440.186,00	-17.440.186,00	-100,00
	TOTAL OTROS GASTOS	204.630,02	17.935.805,02	-17.731.175,00	-98,86
	TOTAL GASTOS	19.239.324.527,43	16.914.222.949,35	2.325.101.578,08	13,75
	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.116.021.241,18	6.284.077.104,46	2.831.944.136,72	45

MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ
Representante Legal
SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera
MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
Contadora Público T.P.143492-T
GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor Fiscal T.P.º 27807-T
Por delegacion de ACONTIS S.A.S.



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(\$ en pesos colombianos)

TOTAL PATRIMONIO

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		VARIACIONES	
	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Aumen/Dismin	%
Capital Fiscal	4.784.926.258,41	4.784.926.258,41	0	-
Resultado del Ejercicio Anterior	10.102.710.648,71	5.040.080.775,44	5.062.629.873,27	100,45
Resultado del Ejercicio	9.116.021.241,18	6.284.077.104,46	2.831.944.136,72	45
Saldo a 31 de diciembre de 2024	24.003.658.148,30	16.109.084.138,31	7.894.574.009,99	49,01



MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

Representante Legal



SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA

Subdirectora Administrativa y Financiera

)



MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE

Contadora Público T.P.143492-T



GUIDO PRESUTTI BERRIO

Revisor Fiscal T.P.N° 27807-T

Por delegacion de ACONTIS S.A.S.



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Nit 806.013.999-2
(\$ en pesos colombianos)
INDICES FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Liquidez =	ACTIVO CORRIENTE	27.098.905.807,94	5,89
	PASIVO CORRIENTE	4.597.502.012,29	

Este Indice nos indica que por cada peso que debe la entidad a corto plazo cuenta con \$5,89 para cubrirlo.

Solvencia =	PASIVO TOTAL	4.597.502.012,29	16,07%
	ACTIVO TOTAL	28.601.160.160,59	

Este indicador mide el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores o terceros en los activos de la entidad. En la medida que mayor sea el indicador, mayor participación, dependencia y apalancamiento financiero tendran los terceros en el ente. Las deudas totales ascienden al 16,07%.

Cartagena de Indias, diciembre de 2024


MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GÓMEZ
Representante Legal


SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera


MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
Contadora Público T.P.143492-T


GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor Fiscal T.P. N° 27807-T
Por delegacion de ACONTIS S.A.S.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA

Mayra Eneth Vega del Valle, profesional universitario con funciones de contador del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena- Epa Cartagena, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el estado de situación financiera al 30 de noviembre de 2024 y el estado de resultados por el período comprendido entre el 1º enero y el 30 de diciembre de 2024 de la entidad.

La presenta acta se suscribe, 31 de diciembre de 2024.

Mayra Eneth Vega del Valle
MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
Profesional Universitario con funciones de
Contador de EPA Cartagena

Los suscritos **MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ**, Representante Legal y **MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE**, Profesional Universitario con funciones de Contador del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena- Epa Cartagena, en el ejercicio de las facultades que les confiere las Leyes, 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en la Resolución 706 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por Epa Cartagena con corte a 30 de diciembre de 2024 y 30 de diciembre de 2023 de manera comparativa, estos datos fueron tomados fielmente de los libros de Oficiales y Auxiliares de contabilidad del Sistema Apolo Ultra NICSP. Lo mismos se elaboraron de acuerdo con el marco normativo de entidades de gobierno contenidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, de la Contaduría General de Nación.

Que los estados financieros básicos de Epa Cartagena con corte a 30 de diciembre de 2024, revelan en sus totales los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y cuentas de orden.

Cartagena de Indias, 31 de diciembre de 2024

Mauricio Rodríguez

MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ
C.C.79.756.718
Representante Legal

Mayra Eneth Vega del Valle
MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
T.P.143492- T. J.C.C.
Contador Publico

)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS- EPA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



NIT 806.013.999-2

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA- EPA CARTAGENA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

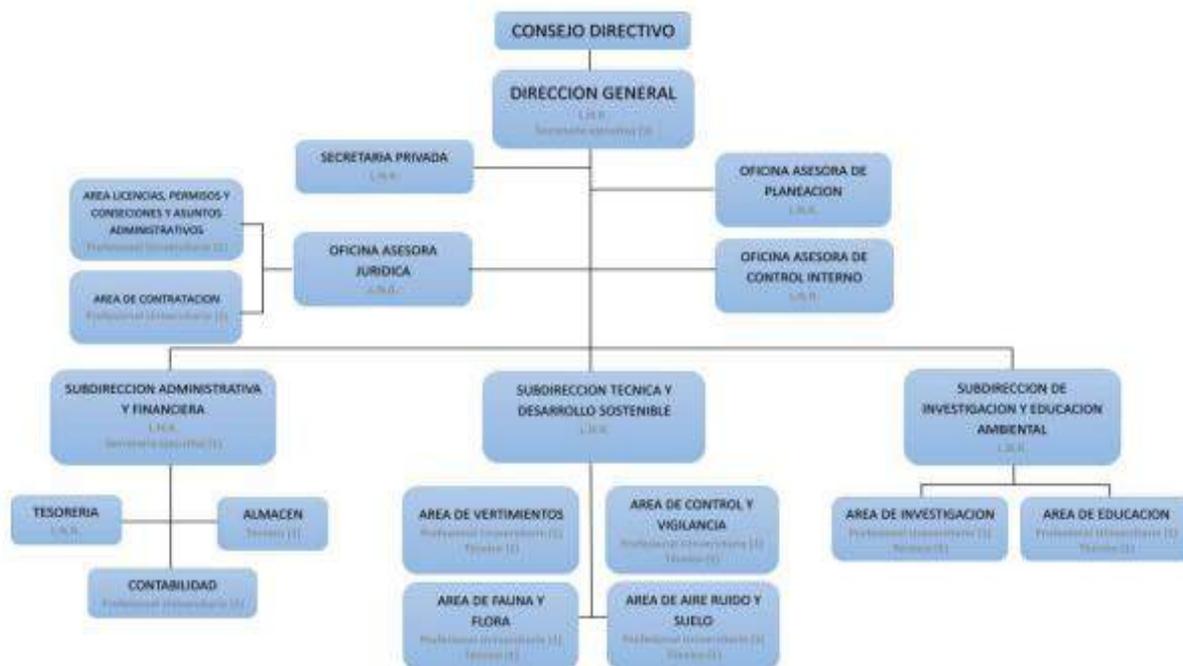
EPA: Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias, es una entidad de carácter público del orden Distrital autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo Distrital del 029 de diciembre de 2002 y modificado mediante Acuerdo 003 de febrero de 2003, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Epa, Cartagena se encuentra registrada en la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones Dian, Seccional Cartagena, con Nit 806.013.999- 2, clasificada en el Régimen Común, declarante de Ingresos y Patrimonio y es no contribuyente del Impuesto de Renta, no es responsable de Impuesto a las Ventas.

Epa, Cartagena, ejerce como máxima autoridad ambiental en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, ejecuta las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental, otorga autorizaciones, permisos y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables, otorga permisos para aprovechamiento forestal. También ejerce las funciones evaluación, de control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para su Dirección, Administración y Representación, EPA tiene los siguientes órganos

- **Consejo Directivo**
- **Director General**



ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL

- El EPA. está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría Distrital de Cartagena y excepcionalmente por la Contraloría General de la República.
- Igualmente cuenta con Revisoría Fiscal, y la Oficina de Control Interno, quien realiza la evaluación del Sistema de Control Interno contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento continuo del Establecimiento.

PLANTA DE PERSONAL

El EPA. Cuenta con una planta de personal de veintiséis (26) empleados, de los cuales nueve (9) son de Libre Nombramiento y Remoción, incluido el cargo de Tesorero General. De los cargos de Carrera Administrativa, solo un funcionario lo está, quien se posesionó como Técnico Ambiental y desde hace alrededor de seis (6) años se encuentra encargado como Profesional Especializado en la Subdirección de Educación e Investigación Ambiental, el resto de los funcionarios, Profesionales Especializados, Profesionales Universitarios, Técnicos Operativos y secretarías ejecutivas, se encuentran nombrados en Provisionalidad.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, está ubicado en el barrio Manga, 4ª Avenida, Calle 28 Carrera 27- 05, Centro Empresarial edificio SeaPort, pisos 1,4, 5 y 6 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Los principales ingresos de Epa Cartagena lo constituyen las transferencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena tal como lo contempla ley 768 de 2002. Las transferencias en mención son para funcionamiento (Nomina y demás gastos asociados a la misma), arrendamientos, entre otros y para gastos de inversión para cumplir con lo misional.

También se reciben ingresos por las autorizaciones de podas, talas, vertimientos, planes de manejo, Pin Generador y Pin para transportar residuos de la construcción, Transferencias por ley 99 de 1993 de las empresas generadoras de energía, etc.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, se preparan atendiendo las políticas contables incluidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Mediante resoluciones No 492 de 2018, la U.A.E. Contaduría General de la Nación adopto el Manual de Políticas Contables alineado con el Marco Normativo para entidades de gobierno, el cual a su vez se constituye como el documento base para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad. De igual forma se da cumplimiento a las Resoluciones, Circulares y demás directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación. Existen deficiencia en el flujo de la información de las subdirecciones jurídica y técnicas a la financiera, toda vez que no existe una política para que documentos que se generen en las otras áreas como actas de liquidación de convenios y contratos, se realice una copia para el área de contabilidad, así como las actas del Comité de Conciliación, etc.

El EPA, en su calidad de entidad pública descentralizada perteneciente al Presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias, registra en el Sistema Apolo Ultra, la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad misional, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

En el proceso del manejo de la información contable y financiera sigue deficiente en el suministro de información requerida, como es el caso de los certificados de Ingresos y Retenciones laborales y demás proveedores, los cuales son realizados manualmente, toda vez que las cifras que arroja, el Sistema Apolo Ultra son inconsistentes, es decir, no hay coincidencia con los valores reales a certificar.

Los estados financieros y sus cifras son consistentes y razonables.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

El Establecimiento Público Ambiental hace parte del grupo de las entidades de gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Los Estados Financieros que prepara Epa Cartagena son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros han sido preparados en el periodo correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2024 y del 1 al 31 de diciembre de 2023.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena es una entidad descentralizada del Distrito de Cartagena, con autonomía financiera, administrativa y presupuestal, por lo que tiene sus procesos contables, financieros totalmente independientes, y su flujo de información es para sí y para terceros.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena genera Estados Financieros que no consolidan ni agregan información contable de terceros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de Contabilización y Medición: El Establecimiento Público Ambiental Cartagena, aplica los criterios de devengo para sus operaciones contables de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por EPA CARTAGENA.

2.2 Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la Entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos (Cop). Debido a lo anterior, la administración del EPA CARTAGENA considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

NIVEL DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su

conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación.

2.3 Tratamiento de Moneda Extranjera: El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, no ha realizado transacciones en moneda extranjera alguna, por lo que las cifras reveladas en sus estados financieros son en la moneda funcional, peso colombiano (Cop).

2.4 Hechos Ocurredos después del cierre: No se ha conocido información alguna después del cierre de los Estados Financiera que conlleve a revelación con incidencia en la información contable.

2.5 Otros aspectos

2.5.1 Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables EPA CARTAGENA: Aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en Materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc. Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance y los libros auxiliares.

2.5.2 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad: El EPA CARTAGENA, Preparo sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.5.3 Cumplimiento de obligaciones: En cumplimiento a sus obligaciones, Epa Cartagena a 31 de diciembre 2024, ha presentado y se encuentra al día con las siguientes declaraciones tributarias:

- Declaración mensual de Retención en la fuente por renta e Iva de noviembre de 2024, presentada y pagada.
- Declaración de Estampillas Hospital Universitario del Caribe del mes de noviembre, presentada y pagada.
- Descuentos efectuados y transferidos por Estampilla Universidad de Cartagena, a noviembre, presentados y pagados.
- Descuentos efectuados y transferidos por Estampilla Años Dorados a la Alcaldía de Cartagena, hasta el mes de noviembre, presentados y pagados.
- Descuentos efectuados y transferidos por Tasa Prodeporte a la Alcaldía de Cartagena, hasta el mes de noviembre, presentados y pagados.
- Descuentos efectuados y transferidos por tasa Pro-justicia Familiar a la Alcaldía de Cartagena, hasta el mes de noviembre, presentados y pagados.

- Declaración bimensual del Impuesto de Industria y Comercio, ICA de noviembre-diciembre de 2024, por pagar, para el 30 de enero de 2025 según calendario tributario.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIEZGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios: El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, no ha realizado juicios en lo referente a la aplicación a sus políticas contables aplicadas.

3.2 Estimaciones y supuestos: Las vidas útiles son las siguientes: Maquinaria y Equipo, entre 10 y 15 años, Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 5 y 10 años, Equipos de comunicación y computación, entre 3 y 5 años. La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de estos; pero no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso para ser objeto de reparaciones o mantenimiento. Para el caso de las demandas laboral en contra de la entidad por restablecimiento del derecho, interpuestas por excontratistas que prestaron sus servicios con la entidad, se han estimado unos valores de acuerdo con la etapa y la probabilidad u ocurrencia del proceso. Teniendo en cuenta que existen varias demandas en segunda instancia por haberse negado las pretensiones, las cifras estimadas podrían disminuirse en caso de que las ratifiquen.

3.3 Correcciones Contables: No se ha presentado corrección de errores de periodos anteriores, cuando esto ocurra se revelará de manera pertinente.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros: El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena no tiene ningún tipo de inversión en bolsas de valores, Cdt's, ni acciones; tampoco otorga crédito a ninguna persona natural ni jurídica y nunca ha recurrido a terceros buscando apalancamiento financiero para el ejercicio de sus funciones.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena se rige por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Las políticas contables fueron aprobadas mediante Acuerdo 0137 del 27 de febrero de 2017 por el Consejo Directivo de la entidad, son formuladas de acuerdo con las necesidades que posee EPA CARTAGENA, las cuales sirven para el registro y presentación, de manera oportuna, de la información financiera.

EPA CARTAGENA elabora las políticas contables con el fin de suministrar información que sea:

- (a) Relevante para la necesidad de toma de decisiones económicas de los usuarios
- (b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros presenten de forma fidedigna la situación financiera de la entidad.
- (c) Promueve la uniformidad de la información contable
- (d) Entre otras

Entre los diferentes objetivos que persiguen las políticas contables de EPA CARTAGENA, los cuales buscan que la información financiera sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios, se definen los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Toma de decisiones
- Control.

Establecer políticas contables que garanticen la preparación y presentación de la información financiera, en forma clara y confiable, es de mucha utilidad. Los estados financieros son elaborados de tal forma que facilitan el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones, rendición de cuentas y control.

Los estados financieros de EPA CARTAGENA cumplen con las características cualitativas y cuantitativas, por lo que cuentan con bases contables como principios, criterios y métodos homogéneos que facilitan la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a los usuarios, tanto internos como externos, la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Entre las políticas aprobadas encontramos:

- Efectivo
- Cuentas por Cobrar
- Propiedad Planta y Equipos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a Empleados
- Ingresos

POLITICAS DE ECTIVO Y EQUIVALENTES AL ECTIVO

Como efectivo se registran tanto la caja general y menor, como los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y/o extranjera que tengan libre disposición, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses). También se registrarán inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente

convertibles en importes determinados de efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En la apertura

- Al costo de la transacción

Medición inicial

- EPA llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (peso colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Medición posterior

- Al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Información para revelar

EPA revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada y otras políticas contables utilizadas.

La entidad revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

- Inversiones de Administración de Liquidez

Clasificación

Las inversiones de EPA se pueden clasificar al costo o Valor razonable, teniendo en cuenta que es una entidad del gobierno.

Medición inicial

- Precio de mercado- precio de la transacción (incluidos los costos de transacción de acuerdo con la categoría de clasificación)

Medición posterior

La inversión de administración de liquidez se medirá al valor razonable: al precio de mercado, variaciones al resultado. Instrumentos del patrimonio sin intención de negociar ni precio de mercado, afecta el patrimonio.

- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Reclasificaciones.

En EPA se reclasificarán las inversiones de administración de liquidez si hay cambio en la intención de la inversión.

Deterioro de Valor: Este se da a partir de indicios de deterioro –Valor Recuperable.

Baja en Cuentas. La baja en las cuentas de Inversión de Administración de Liquidez se da cuando existe expiración de los derechos o transferencia de riesgos y beneficios de instrumentos financieros.

POLITICAS DE CUENTAS POR COBRAR

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de esta, corresponderá a la Sub- Dirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por EPA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Definiciones

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios,
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El Control: Implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Propiedad, Planta y Equipo: son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos y los bienes muebles para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de la norma.

Depreciación: Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Monto depreciable: Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido menos su valor residual.

Perdida por deterioro: Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Valor en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la deprecación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Valor recuperable: Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

Valor residual: Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo,

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Epa, Cartagena, establece como criterio para reconocimiento de su activo fijo aquellos bienes cuyo costo de adquisición supere los 50 Uvt. También se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indefinido. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado

CUENTAS POR PAGAR

Responsabilidades

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de esta, corresponderá a la Sub-Dirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de
- la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Definiciones

Pasivo: Es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios.

Cuentas por pagar: Obligaciones adquiridas por la entidad por terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja en cuentas: Es el pago de una obligación, expiración de las obligaciones, se transfieran las obligaciones a un tercero o se renuncie a las obligaciones de las cuentas por pagar, previamente reconocido en el estado de situación financiera.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por EPA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja en cuenta

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor de los libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones

La entidad revelará información al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- Plazo
- Tasa de interés,
- Vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad
- Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Responsabilidades

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación, corresponderá a la Subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los
- Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora

en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Definiciones

Planes de beneficio por retiro: son acuerdos en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que puedan ser determinados o estimados con anterioridad al momento del retiro, ya sea a partir de las cláusulas establecidas en un documento o de las prácticas habituales de la entidad.

Planes de aportaciones definidas: son programas de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar se determinan en función de las cotizaciones al fondo y de los rendimientos de la inversión que el mismo haya generado.

Planes de beneficios definidos: son medidas de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar se determinan por medio de una fórmula normalmente basada en los salarios de los empleados, en los años de servicio o en ambas a la vez.

Participantes: son los miembros del plan de beneficio por retiro y otras personas que tienen el derecho a prestaciones en virtud de las condiciones del plan.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

EPA deberá clasificar los beneficios a los empleados en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo,
- Beneficios a los empleados a largo plazo,
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y Sera el Área de talento humano el encargado de definir la clasificación de los beneficios a los empleados según los acuerdos que sean pactados con los empleados.

POLITICA DE INGRESOS

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de esta, corresponderá a la subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones

Ingresos: Son los incrementos brutos en los beneficios económicos o potencial de servicios prestados a lo largo de un periodo contable, los cuales representan entradas o incrementos en activos o salidas o decrementos de pasivos, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La entidad tenga el control sobre el activo,

- Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Ingresos Fiscales

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Medición

Los ingresos producto de las liquidaciones, se medirán por el valor determinado en las mismas y los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los obligados

POLITICA DE GASTOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Responsabilidades

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación, corresponderá a la Subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

EPA deberá clasificar los beneficios a los empleados en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo
- Beneficios a los empleados a largo plazo
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y Será el Área de talento humano el encargado de definir la clasificación de los beneficios a los empleados según los acuerdos que sean pactados con los empleados.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTA
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION
- NOTA 33. ADMINIST DE RECURSOS EN SEG SOC EN PENSIONES
- NOTA 34. VARIACION TASA DE CAMBIO EN MONEDA
- NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

ANEXO 5.2 1110: DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena tiene once (11) cuentas, las cuales detallan a continuación:

- Banco GNB Sudameris diez (10) cuentas
- Banco Davivienda una (1)

Estos recursos se encuentran libres de embargos para ser utilizados en el cometido institucional.

ITEM	CUENTAS BANCARIAS EPA CARTAGENA	CUENTA
	FUENTE DE FINANCIACION	GNB SUDAMERIS
	TOTAL, BANCO GNB SUDAMERIS	
1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	43300400032-2
2	LEY 99/93	43300501274-8
3	REGALIAS DIRECTAS	43300400034-8
4	MULTAS, SANCIONES, PERMISOS	43300400033-0
5	TASA RETRIBUTIVA	43300400067-8
6	RENDIMIENTOS FIINANCIERO EPA	9055087971-0
7	RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS DIRECTAS	9055088217-0
8	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP	9055089792-0
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	90550937100
10	CONTRAPRESTACION PORTUARIA-	9055092778-0

	OTROS BANCOS	
11	DAVIVIENDA- SOBRETASA AMBIENTAL PEAJES	05780013790-3

La cuenta 11.10 Depósitos en Instituciones Financiera: La entidad actualmente cuenta con once (11) Cuentas de Ahorro abiertas en diferentes entidades financieras de las cuales diez (10) son de Banco GNB Sudameris y una (1) de Banco Davivienda.

Estos dineros se encuentran libres de embargos, están disponibles para pagar deudas y su saldo para comprometerse según los requerimientos de la entidad.

Saldo conciliado y variación en efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
11	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	26.955.828.456	18.069.909.342	8.885.919.114	49,18
11.05	Db	Caja Menor	-	-	-	-
11.10	Db	Depósitos en Instituciones Financieras	26.955.828.456	18.069.909.342	8.885.919.114	49,18

Se observa un crecimiento del 49.18 % en el saldo de la cuenta Bancos con relación al año anterior debido a entradas de recursos por las Transferencias de Ley 99 de 1993 de las empresas generadoras de energía, además por las visitas efectuadas a las empresas por Control y Seguimiento y lo recaudado por este mismo concepto debido a la emisión de actos administrativos Por medio del cual se exige el pago de los valores liquidados por concepto de seguimiento y control ambiental y se dictan otras disposiciones, Permisos para Podas y Talas, de igual manera se observa aumento de los ingresos recibidos en la cuenta de banco Davivienda que pertenecen a los recaudado por sobretasa al peaje.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
11.10	Db	Depósitos en Instituciones Financieras	26.955.828.456	18.069.909.342	8.885.919.114	49

11100601	Db	Banco GNB Sudameris Cta.43300400032	2.209.220.411	2.148.980.612	60.239.799	3
11100603	Db	Banco GNB Sudameris Cta.43300501274-8	15.358.703.082	8.653.206.894	6.705.496.188	77
11100604	Db	Banco GNB Sudameris Cta.43300400034-8	591.683	546.763	44.920	8
11100605	Db	Banco GNB Sudameris No.43300400033-0	1.890.071.125	1.015.492.588	874.578.536	86
11100608	Db	Banco GNB Sudameris No433004000678	158.691.770	229.860.561	-71.168.791	-31
11100612	Db	Banco GNB Sudameris 90550879710	20.041.380	226.655.823	-206.614.443	-91
11100614	Db	Banco GNB Sudameris Cta.90550882170	3.896.611	3.600.787	295.824	8
11100618	Db	Banco GNB Sudameris Cta.No.90550897920	1.707.713	1.578.066	129.647	8
11100621	Db	Banco Davivienda	7.312.634.516	5.789.627.393	1.523.007.123	26
11100622	Db	Banco GNB Sudameris Cta.90550927780	196.570	181.646	14.923	8
11100624	Db	Fiduciaria Bogotá		110.199	-110.199	-100
11100625	Db	Banco GNB CTA 90550937100	73.595	68.008	5.587	8

En el caso del pago de la nómina de empleados, las transferencias se hacen desde la cuenta de ahorro del Banco GNB Sudameris terminada en 32-2, el resto pagos de los demás proveedores y acreedores se hacen según su fuente de financiación o al respectivo proyecto al cual pertenezca. Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas y firmadas a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La cartera de cuentas por cobrar que presenta saldos a 31 de diciembre de 2024 corresponde a saldos pendientes por ingresos no tributarios y, está conformada por las siguientes cuentas:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	143.077.352	57.232.030	85.845.322	150,00
1384	Db	Otras Cuentas por Cobrar	143.077.352	69.638.563	73.438.789	105,46
1386	Cr	Deterioro		- 12.406.533	12.406.533	(100,00)

La cuenta 13.84: Otras cuentas por Cobrar.Las cuentas por cobrar registran un aumento de 150.00% con relación a diciembre del año anterior. El Establecimiento Público Ambiental de

Cartagena, por intermedio de la gestión realizada por el equipo de cobros de la entidad, reconoce como cuentas por cobrar; los derechos adquiridos en desarrollo del ejercicio del control al medio ambiente en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados y sin contraprestación. Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar son los importes pendientes de cobro, derivados tanto de las transferencias, viabilidades ambientales, convenios, entre otros.

Medición:

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
16	Db	PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO	1.403.289.962	1.209.740.045	193.549.916	16,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	1.017.830.125	1.033.048.675	-15.218.550	-1,47
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	498.093.927	493.981.287	4.112.640	0,83
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	558.385.433	505.554.283	52.831.150	10,45
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	756.936.766	496.008.326	260.928.440	52,61
1.6.85	Cr	Depreciación	-1.427.956.290	-1.318.852.526	-109.103.764	8,27



Esta cuenta representa los bienes de propiedad de Epa Cartagena, adquiridos con el presupuesto de esta durante sus veinte años de funcionamiento. En el segundo trimestre se llevo a cabo un seguimiento a los movimientos tanto de contabilidad como de almacén, para identificar y corregir cualquier inconsistencia.

La cuenta 16.55 Maquinaria y Equipo: Esta cuenta representa parte de los bienes de propiedad de la entidad, se evidencia una disminución del 1.47% debido a una reclasificación de cuentas. Al momento de la adquisición de cualquier activo que deba registrarse como tal, se reconoce por su costo de adquisición.

La cuenta 16.65 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina: Esta cuenta Representa parte de los bienes de propiedad de la entidad se evidencia un ligero aumento del 0.83% debido a la adquisición de un equipo de aire acondicionado para las instalaciones del CAV de la Bocana.

La cuenta 16.70 Equipos de Comunicación y Computación: Esta cuenta Representa parte de los bienes de propiedad de la entidad se evidencia un aumento del 10.45% debido a la adquisición de equipos tecnológicos para la entidad.

La cuenta 16.75 Equipo de Transporte Tracción y Elevación: Esta cuenta representa los bienes de propiedad de la entidad en lo que se refiere al parque automotor, se observa un aumento del 52.61% debido a la adquisición de dos vehículos tipo camioneta para el desplazamiento de los funcionarios del establecimiento publico ambiental en el marco del proyecto gestión integral del recurso hídrico. Al momento de la adquisición de cualquier activo que deba registrarse como tal, se reconoce por su costo de adquisición.

Anexo 10.1 Saldos y Movimientos de la Propiedad Planta y Equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTAC	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
+ SALDO INICIAL (01-ene)	1.033.048.675,06	493.981.287,00	505.554.283,18	496.008.326,00	2.528.592.571,24
+ Entradas (Db) (Adquisiciones y Compras)	22.558.120,00	4.112.640,00	52.831.150,00	424.076.638,00	503.578.548,00
- SALIDAS (CR):	0,00			0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)					
Baja en cuentas	37.776.670,00		0,00	163.148.198,00	200.924.868,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.017.830.125,06	498.093.927,00	558.385.433,18	756.936.766,00	2.831.246.251,24
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.017.830.125,06	498.093.927,00	558.385.433,18	756.936.766,00	2.831.246.251,24

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	394.474.756,00	315.320.920,00	474.725.778,97	243.434.834,62	1.427.956.289,59
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	623.355.369,06	182.773.007,00	83.659.654,21	513.501.931,38	1.403.289.961,65
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	38,76	63,31	77,09	32,16	50,44
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se observa un ajuste producto de los traslados entre cuentas y de la baja de activos por ser declarados inservibles los siguientes:

- Se traslada de la cuenta 16552201 (Equipo De Ayuda Audiovisual) a la cuenta 16709001 (Otros Equipos De Computación Y Comunicación) por encontrarse registrada en maquinaria y equipo, por valor de \$ 37.776.670.
- Mediante resolución no EPA-RES-00996-2024 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024 se dan de baja activos por ser declarados inservibles: (Camioneta Renault Duster Dynamique Wagon 2017 placa OUG 843 y Camioneta Nissan DC NP300 Frontier DSLXE 4X4 Placa OUG 833), por valor de \$163.148.198.

Anexo 10.4 ESTIMACIONES

10.4.1 Depreciación- Línea Recta

TIPO	CONCEPTO	MINIMO	MAXIMO
M	Maquinaria Y Equipo	1	5
U	Equipo De Comunicación Y Computación	1	5
E	Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	5	10
BL	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	10	15
ES	Otros Bienes Muebles	1	5

La Propiedad Planta y Equipo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para el cálculo de la depreciación mensual no se le aplicará o no se calculará el valor residual, toda vez que la entidad no enajena estos bienes después de depreciados en su totalidad, sino continuar con su uso hasta tanto queden en estado inservible ya sea por uso o avance tecnológico.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es

necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

La variación hace referencia a la cuenta 19700702 Activos Intangibles, obedece a la actualización del software financiero Apolo Ultra debido a los cambios tecnológicos y a las actualizaciones de los sistemas de información financiero el cual se instaló en su versión 2021 Nic-sp dentro del proyecto epa moderna eficiente y transparente.

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Anexo 14.1 Saldos y Movimientos del Intangible

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	362.484.193,0	307.500.000,0	669.984.193,0
+ ENTRADAS (DB):	66.964.391,0	0,0	66.964.391,0
Adquisiciones en compras	66.964.391,0		66.964.391,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas			0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	429.448.584,0	307.500.000,0	736.948.584,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	429.448.584,0	307.500.000,0	736.948.584,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	330.484.193,0	307.500.000,0	637.984.193,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	322.484.193,0	307.500.000,0	629.984.193,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	8.000.000,0		8.000.000,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	98.964.391,0	0,0	98.964.391,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	77,0	100,0	86,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

La variación corresponde a las compras realizadas durante el año 2024 y las amortizaciones de los años anteriores y del 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

El Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, descuentos de nómina y retenciones.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
24	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.871.028.495	2.531.136.354	1.339.892.141	52,94
2401	Cr	Bienes y Servicios	1.771.675.248	1.768.482.425	3.192.823	0,18
2407	Cr	Recaudo a Favor de Terceros	235.846.798	157.406.706	78.440.092	49,83
2424	Cr	Descuentos de Nomina	24.793.458	25.117.966	-324.508	(1,29)
2436	Cr	Retenciones en la Fuente	172.319.048	107.337.123	64.981.925	60,54
2460	Cr	Créditos Judiciales	17.439.538	97.439.538	-80.000.000	(82,10)
2490	Cr	Otras Cuentas por pagar	1.648.954.406	375.352.597	1.273.601.809	339,31

Este grupo representa deudas con terceros, son descuentos o retenciones efectuadas a contratistas, proveedores y funcionarios de la planta de personal de la entidad, es decir, son pasivos netamente por el funcionamiento institucional; cabe resaltar que estos pasivos son a corto plazo.

La cuenta 24.01 Bienes y Servicios: Representa obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios u otras cuentas por pagar que son generadas por la entrega de bienes o prestación de servicios hacia el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, hecho que genera una obligación por la contraprestación de estos y que se cancelan porque ya hay una generación de trámite de pago, previo cumplimiento de requisitos legales.

La cuenta 24.07 Recaudo a Favor de Terceros: Las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con los impuestos, tasas y contribuciones, aplicadas a los contratos con personas jurídicas y persona natural respectivamente, que se recaudan y se giran posteriormente al cierre del mes a las diferentes entidades del Distrito como a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (Estampilla Años Dorados, Estampilla Universidad de Cartagena y Tasa Prodeporte) y a la Gobernación de Bolívar (Estampilla Pro Hospital Universitario).

La cuenta 24.24 Descuentos de nómina: Son obligaciones generadas con los aportes a los sistemas de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos de libranzas, sindicatos, medicina preparada y fondo de empleados

La cuenta 24.60 Créditos Judiciales: Son obligaciones generadas por procesos litigiosos en contra de Epa Cartagena, de los cuales ya se ha contabilizado el pago de la segunda cuota acordada entre el epa y los demandantes por sentencia emitida por el tribunal administrativo de bolívar dentro del proceso ejecutivo radicado 13001-23-31-000-2007-00622-03 mediante contrato de transacción de octubre 12 de 2023 según resolución no.00151 de marzo 7 de 2024 con los aportes a los sistemas

de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos de libranzas, sindicatos, medicina preparada y fondo de empleados.

La cuenta 24.90 Otras Cuentas por Pagar: Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad en el desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente, presenta la variación más alta del grupo, con un aumento de 339.31%, el cual está relacionado principalmente, en la ejecución de los pagos por concepto de obligaciones administrativas.

21.1 Revelaciones generales

Los descuentos de nómina están compuestos por todas aquellas deducciones legales y extralegales o autorizados por el trabajador que se aplica al trabajador al momento del pago de su salario, en estos descuentos se observa una disminución de 30.39% con relación al periodo anterior.

Entre los descuentos legales y obligatorios que no necesitan autorización del empleado se encuentran:

- Descuento para salud 4%
- Descuento par pensión 4% si gana menos de cuatro SMMLV
- Descuento para pensión 5% si gana de cuatro SMMLV en adelante, de los cuales un 1% va para el fondo de solidaridad pensional.
- Retención en la fuente por conceptos laborales cuando se amerite, es decir, cuando el ingreso sea gravado con el impuesto.
- Descuento por embargo ordenado por un juez de la república.

Descuentos autorizados por el trabajador

El todo trabajador puede autorizar que le apliquen descuentos del pago de su salario para cumplir obligaciones con terceros, los cuales reciben el nombre de libranzas, tales como:

- Cuota sindical
- Aportes a Cooperativa donde se encuentre afiliado
- Aportes a servicios de Asistencia Médica en casa
- Cuota a exequias fúnebres y cualquier otro descuento con quien la entidad tenga convenio.

Cabe resaltar que la entidad a cierre de la vigencia se encuentra a paz y salvo con las:

- Empresas Promotoras de Salud (Eps)
- Administradoras de Fondo de Pensiones (Afp)
- Administradora de Riesgos Laborales (Arl)

De igual forma se encuentra a paz y salvo con el resto de aportes a parafiscales a:

- Caja de Compensación Familiar Comfenalco

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena

La cuenta 25.11 Beneficios a Empleados: Las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, los funcionarios de carrera administrativa, en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, y cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Este pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre de 2024, es de suma importancia en el contexto, el siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A EMPLEADOS	726.473.517,00	721.570.359,00	4.903.158	0,68

CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A EMPLEADOS	726.473.517,00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.195.811,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	226.427.950,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	24.390.214,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	128.676.522,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	178.480.526,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	64.905.831,00
25.11.07	Cr	Prima de Navidad	0,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	80.257.300,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a Riesgos Laborales	0,00
2.5.11.15	Cr	Capacitación, Bienestar y Estimulo	22.004.227,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	135.136,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a Caja de Compensación	0,00

Estos pasivos están representados por las prestaciones sociales, las cuales se calculan mensualmente, de conformidad a los lineamientos establecidos en Decreto No 0293 del 5 de marzo de 2024, emitido por el Gobierno Nacional, el cual fija los límites máximos salariales para los

empleados públicos, y de acuerdo con lo anterior la Alcaldía de Cartagena, mediante decreto 0740 de mayo 17 de 2024 fija el incremento salarial, el cual EPA Cartagena, adopta para dicha vigencia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN COMPOSICIÓN

CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes son registrados teniendo en cuenta la posibilidad que se conviertan en un derecho o una obligación y su ocurrencia depende de la convergencia de variables que no están totalmente bajo la gobernabilidad de la entidad, se registran en cuentas de orden

26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes según su probabilidad de ocurrencia se registran en cuentas de orden si son catalogados posibles o solo se revelan en notas a los estados financieros si son catalogados remotos.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	172.554.989	172.554.989	-	0
8315	Db	Bienes y derechos retirados	139.983.530	139.983.530		0
8361	Db	Responsabilidades en proceso	2.098.259	2.098.259		0
8390	Db	Otras cuentas deudoras de control	30.473.200	30.473.200		0
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	172.554.989	172.554.989	-	0
8915	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	172.554.989	172.554.989		0

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Esta cuenta representa las Acreencias de EPA Cartagena que tienen una posibilidad de generar una obligación.

La cuenta 91.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos: Los litigios y demandas en contra de la Entidad que se encuentran registrados en el software de la entidad con un rango de probabilidad final de pérdida o de ganancia, como los que están registrados sin valoración serán clasificados como obligaciones remotas no serán objeto de reconocimiento contable como provisión ni de revelación como pasivos contingentes y darán lugar a revelación en notas a los estados financieros.

La actualización del contingente judicial podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos clasificado inicialmente como una obligación remota es posible salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

De los procesos jurídicos en contra los cuales son evaluados por parte de la oficina asesora jurídica y teniendo en cuenta la responsabilidad que asume EPA Cartagena y el grado de probabilidad de pérdida del proceso se encuentran 4 procesos calificados como posibles, que puede generar una obligación para la entidad y presentan valor de pretensión inicial a saber:

- **MIRIAN TOBOS TONJANO-Demanda de Reparación Directa**, presentada en 2007 en el Juzgado 9° Administrativo, por la muerte del señor Jorge Parra López, por valor de \$150.000.000.
- **URBANO ROSSY Y CORDELIA ULIVI-** Demanda de Reparación Directa, por daños morales por la privación de la libertad, por haber sido detenido por la Guardia Ambiental, valor de \$315.140.000.
- **INVERSIONES EL CACIQUE BITAGUI S.A.S-Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho**, se encuentra en despacho desde el 25 de noviembre del 2019 para obedecer y cumplir lo resuelto por el superior que revoca decisión de primera instancia y niega la caducidad, valor \$304.869.228.
- **GILBERTO JARABA NUÑEZ- Demanda de Restablecimiento del Derecho**, El Señor Gilberto Jaraba, presentó demanda contra Epa Cartagena debido a que estuvo vinculado por contrato por varios años en la Bocana, alegando contrato realidad, valor \$87.420.122

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
91	Cr	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2.010.940.894	2.010.940.894	-	0
9120	Cr	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	2.010.940.894	2.010.940.894	-	0
99	Db	ACREEDORAS POR CONTRA DB	2.010.940.894	2.010.940.894	-	0
9905	Db	Responsabilidades Contingentes	2.010.940.894	2.010.940.894	-	0

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICION

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones para cumplir las funciones del cometido estatal.

El patrimonio del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena está conformado por su Capital Fiscal, el Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultados del presente Ejercicio.

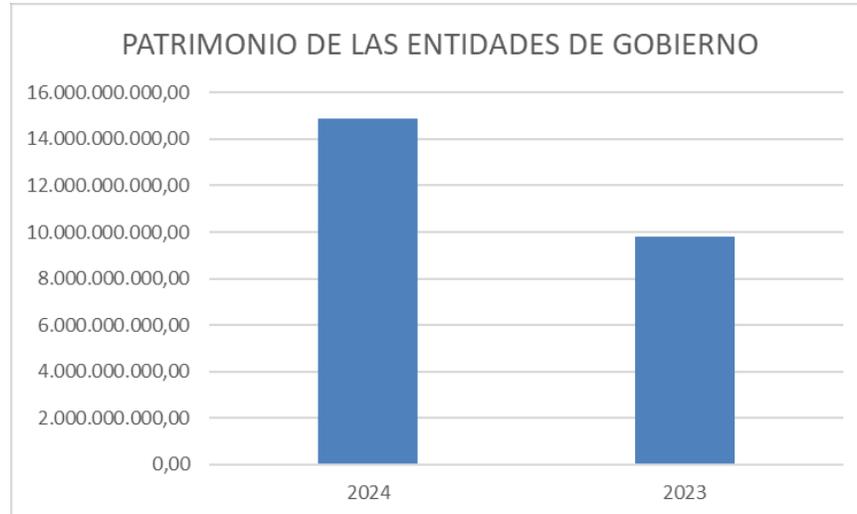
DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	14.887.636.907,12	9.825.007.033,85	5.062.629.873,27	51,53
3.1.0.5	Cr	Capital Fiscal	4.784.926.258	4.784.926.258	0,00	-
3.1.0.9	Cr	Resultado de Ejercicios	10.102.710.649	5.040.080.775	5.062.629.873,27	100,45

La afectación por cada concepto se relaciona a continuación:

La cuenta 31.05 Capital Fiscal: Esta cuenta refleja un saldo de \$**14.887.636.907,12**

La cuenta 31.09 Resultado de Ejercicios Anteriores: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afectó por la reclasificación del resultado del ejercicio 2024 a la cuenta resultado de ejercicios anteriores.

La presente vigencia presenta un crecimiento en el patrimonio del 51.53% con relación a diciembre del año anterior, debido a los cambios reflejados en la presente vigencia.



NOTA 28. INGRESOS COMPOSICION

Se reconocerán como ingresos los recursos obtenidos por el ejercicio de la autoridad ambiental en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, haciendo cumplir la norma ambiental para el bien común.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios.

Los ingresos de EPA Cartagena están conformados por Ingresos Fiscales, transferencias y otros ingresos los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados por el Concejo Distrital para la vigencia fiscal 2024.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	28.355.345.769	23.198.300.054	5.157.045.715	22,23
41	Cr	Ingresos fiscales	2.304.072.026	1.452.446.073	851.625.953	58,63

44	Cr	Transferencias y subvenciones	23.947.301.809	20.126.599.532	3.820.702.277	18,98
48	Cr	Otros ingresos	2.103.971.934	1.619.254.449	484.717.485	29,93

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios y la comunidad en general.

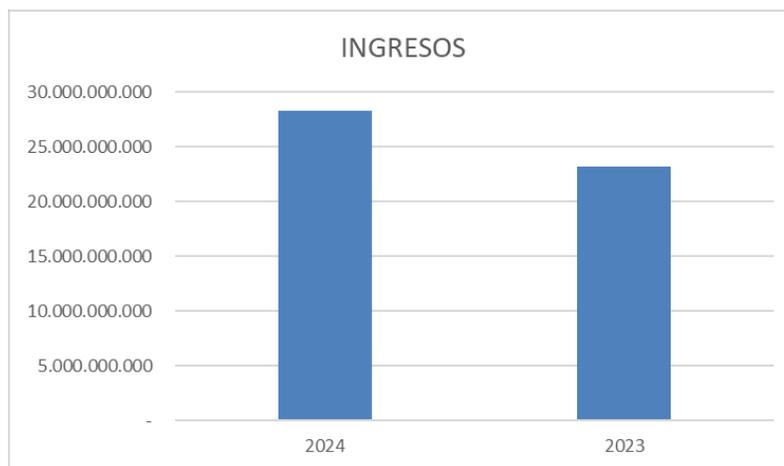
Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

La presente vigencia presenta un crecimiento del total de los ingresos del 22.23 % con relación a diciembre del año anterior, debido al incremento de las transferencias realizadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena para Gastos de funcionamiento y las transferencias realizadas por las grandes generadoras por Ley 99 de 1993.

La cuenta 41 Ingresos Fiscales: Las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con los ingresos recibidos por diferentes conceptos que por ley el EPA percibe, relacionado con los eventos que pueden generar impacto ambiental, presentan un aumento de 58.63%, debido a la reactivación de diferentes sectores de la economía local y nacional.

La cuenta 44 Transferencias: Las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con los ingresos recibidos por, las transferencias de ICLD, para gastos de Funcionamiento y de Inversión, las realizadas por las grandes generadoras (ley 99 de 1993) y la sobretasa al peaje, presentando un incremento de 19.98%, con relación al año anterior.

La cuenta 48 Otros Ingresos: Las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con los ingresos recibidos por, los intereses generados por los depósitos en las entidades financieras y presentan un aumento del 29.93%, debido al aumento en las transferencias recibidas por la entidad.



NOTA 29: GASTOS COMPOSICION

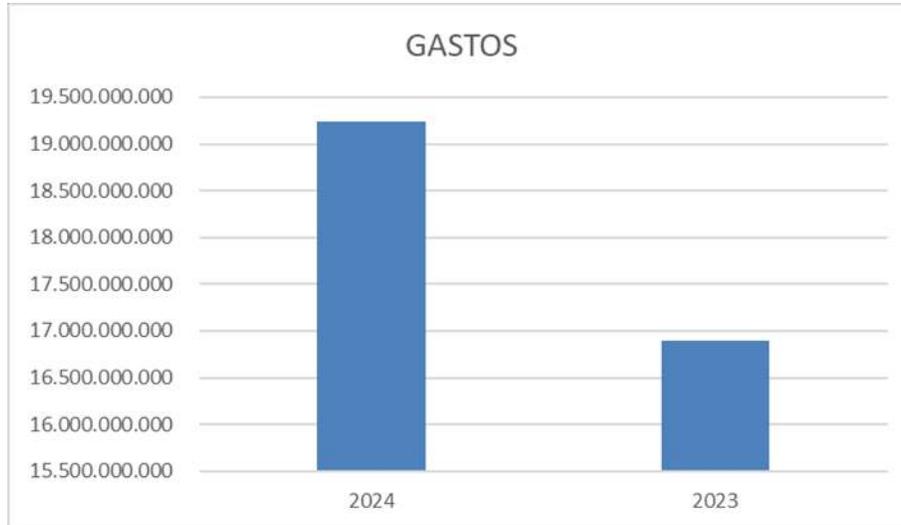
Los gastos corresponden a las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de entidad y se caracterizan por ser recurrentes en el periodo contable son registrado en subcuentas las cuales son detalladas a continuación.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
5	Db	GASTOS	19.239.324.527	16.899.132.384	2.340.192.143	13,85
51	Db	De Admón. Y Operación	11.133.136.230	8.144.379.900	2.988.756.330	36,70
53	Db	Deterioro, Depreciación Y Amortización	280.251.962	444.357.817	(164.105.855)	- 36,93
55	Db	Gastos Público Social Medio Ambiente	7.825.731.706	8.307.549.427	- 481.817.722	- 5,80
58	Db	Otros Gastos	204.630	2.845.240	- 2.640.610	- 92,81

La cuenta de Gastos presenta un aumento en el total, de 13.85%, el cual se ve reflejado en el movimiento de las siguientes cuentas:

La cuenta 51 Gastos de Administración: Se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias.

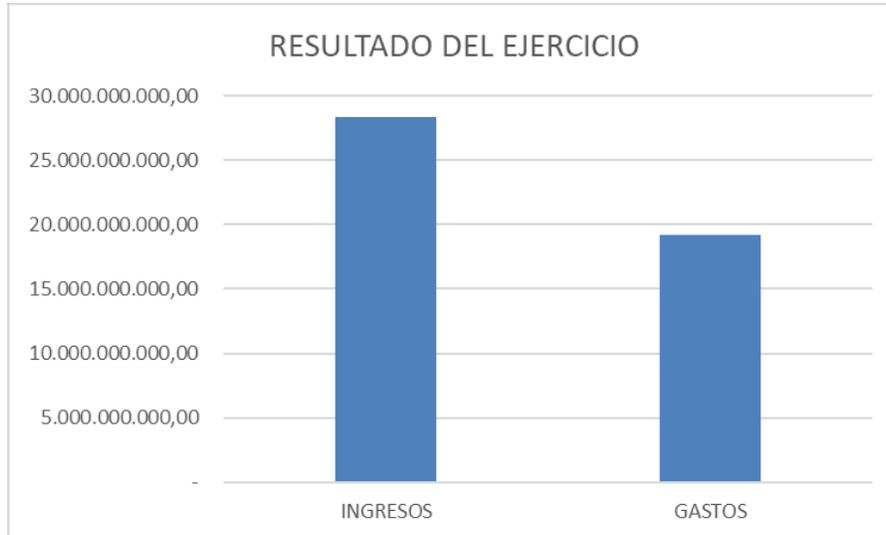
La cuenta 53 Deterioro, Depreciación y Amortización: De acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo, en esta cuenta se registran el deterioro, las depreciaciones de la propiedad planta y equipo y las amortizaciones de los intangibles de la entidad. Se registra el valor de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, las cuentas que conforman este grupo son relacionadas con los cambios que pueden presentarse en el inventario de bienes muebles de la entidad, para el caso, podemos mencionar que la disminución presentada en el año 2024 obedece a la baja de bienes realizada según **RESOLUCION No. EPA-RES-000996-2024 de miércoles 11 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se ordena dar de baja bienes muebles y equipos catalogados como no útiles u obsoletos del inventario del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena"**



La cuenta 55 Gastos Público Social Medio Ambiente: Durante el mes de diciembre 2024 se generaron y registraron en esta cuenta todos los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de EPA Cartagena.

Anexo 29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
55	Db	Gasto Público Social	7.825.731.706	8.307.549.427	- 481.817.722	- 5,80
5508	Db	Medio Ambiente	7.825.731.706	8.307.549.427	- 481.817.722	- 5,80
550802	Db	Actividades de recuperación	2.769.538.453	1.921.211.298	848.327.155	44,16
550804	Db	Investigación	296.560.000	239.519.998	57.040.002	23,81
550805	Db	Educación y Cultura Ambiental	311.900.000	523.057.497	- 211.157.497	- 40,37
550815	Db	Negocios Verde, Producción y Consumo	10.000.000			
550890	Db	Otros Gastos Medio Ambiente	4.437.733.253	5.623.760.634	- 1.186.027.382	- 21,09



ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS	28.355.345.768,61	60
GASTOS	19.239.324.527,43	40
	47.594.670.296,04	

Se puede concluir en este periodo fiscal que los gastos representan un 40% y los ingresos un 60%, que el crecimiento en el patrimonio obedece al aumento de las utilidades que la entidad obtuvo en el presente ejercicio esto significa, que la entidad tuvo menos deudas y que al disminuir el pasivo, los gastos financieros también disminuyen, y que los ingresos cubren ampliamente los gastos, es decir, la capacidad de generar ingresos es mayor que los costos, y que lo recaudado fue mayor que la cantidad utilizada para cubrir los gastos de la administración, por lo tanto, se ha obtenido un resultado positivo.

Cartagena de Indias, diciembre de 2024

Mauricio Rodríguez
MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GÓMEZ
Representante Legal

Mayra Eneth Vega del Valle
MAYRA ENETH VEGA DEL VALLE
Contador Público T.P. 143492-T